ES0000273 Embalse de Cordobilla

Embalse de Cordobilla en Puente Genil. Autor: J. A. Torres Esquivias

1. Figura Red Natura 2000

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Espacio designado en 2002 como **Zona de Especial Protección para las Aves** y declarado como tal mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Aguilar de la Frontera, Puente Genil (Córdoba) y Badolatosa (Sevilla).

Superficie: 1.457,09 ha

Localización:

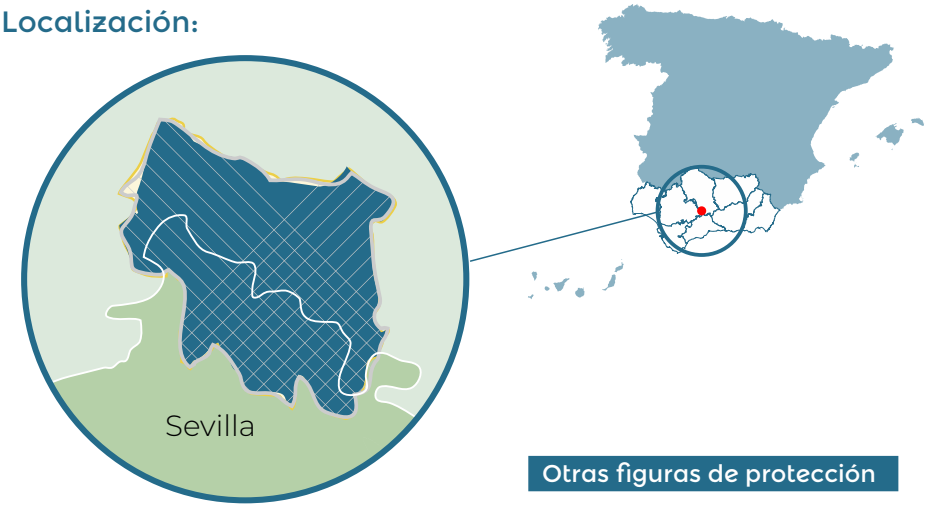

ZEPA
Paraje Natural
Humedal Ramsar junto con el Paraje Natural Embalse de Malpasillo

Otras figuras de protección

Paraje Natural
Humedal Ramsar

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba

Aprobado por el Decreto 52/2011, de 8 de marzo.

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

En las orillas existe una densa vegetación compuesta fundamentalmente por especies dominantes: la enea (*Typha dominguensis*) y el carrizo (*Phragmites australis*), acompañadas de diferentes especies de juncos (*Juncus* sp., *Scirpus* sp.), tarajes (*Tamarix* sp.) y cañas (*Arundo donax*).
En las zonas sumergidas aparecen diversas especies acuáticas entre las que destacan la *Chara foetida* y la *Chara vulgaris*, que dan paso hacia las zonas más profundas a las *Najas marina* y la *Myriophyllum verticillatum*.

Fauna relevante

Entre las especies de peces alóctonas destacan la carpa (*Ciprinus carpio*), la gambusia (*Gambusia holbrooki*), el black-bass (*Micropterus salmoides*) y el carpín (*Carassius auratus*).
Entre las aves acuáticas observamos el aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*) y la focha moruna (*Fulica cristata*). Además de comunidades de garzas, patos y limícolas, es posible ver buen número de paseriformes asociados a la vegetación perilagunar.
Entre las especies cinegéticas hay que destacar la presencia de la perdiz roja (*Alectoris rufa*), el conejo (*Orictolagus cuniculus*) y, en menor medida, la tórtola europea (*Streptopelia turtur*).

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado cuatro HIC, de los que uno tiene carácter *prioritario*, Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea (6220*).

Prioridad de conservación

- Comunidades de aves acuáticas
- Comunidades de macrófitos
- Comunidades halófilas
- Procesos ecológicos

Más información
www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000